

**VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL**

(S-2144/2022)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "Día Nacional de la Industria", el 2 de septiembre del corriente, en homenaje a la primera exportación argentina, realizada en 1587, desde el Puerto de Buenos Aires.

Beatríz L. Avila

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Cada 2 de septiembre, se conmemora el Día de la Industria Nacional, en homenaje a la primera exportación argentina realizada en 1587, un hecho histórico que fue reconocido en la historia del país debido al sacrificio que demandó realizar tal operación en ese entonces, aunque el mismo se vio empañado por una maniobra ilegal que envolvió dicho acontecimiento.

En un contexto en el que la comercialización con el exterior no era tarea sencilla, el 2 de septiembre de 1587 en medio de mucha expectativa zarpó la carabela San Antonio desde el fondeadero del Riachuelo, rumbo a Brasil. La embarcación llevaba en sus bodegas productos textiles que habían sido elaborados con materias primas originarias de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca. El cargamento había sido fletado por el obispo del Tucumán fray Francisco do Vittoria. Aunque esta fecha es considerada un hito en la historia nacional, por lo que significó en materia comercial, no hay que olvidar que el mismo también encubrió un acto de contrabando y comercio ilegal. Es que según denunció el gobernador de Tucumán de ese entonces, Ramírez de Velasco, el embarque además de productos comerciales también llevaba oro y plata provenientes del Alto Perú. En otras palabras, cargamento de contrabando, ya que este debía estar regulado por una Real Cédula, a partir de una orden expedida por el rey de España entre los siglos XV y XIX, por lo tanto, debía obtener la autorización por parte del gobernador.

Francisco do Vittoria era quien estaba detrás de esta acción ilícita, que también era conocido por ser uno de los pioneros del tráfico negrero en estas tierras. Había obtenido un permiso debido a las relaciones con miembros de la Audiencia. Por tales hechos fue expulsado de la diócesis de Tucumán y juzgado en España

Sin embargo, cabe aclarar que la situación económica colonial no es lo que era hoy en día. En ese entonces era muy difícil de llevar adelante. Los pobladores vivían en poblaciones separadas entre sí por grandes distancias, sin caminos, ni rutas fluviales o marítimas. Por lo tanto, el transporte de mercaderías hacia el puerto de Buenos Aires implicaba enormes inconvenientes, demoras y peligros.

Además, las normas del comercio hispano suponían barreras imposibles de cumplir y las dificultades que imponían las largas distancias hacían de cada empresa una gesta difícilísima. Pues los obrajes, telares y diversos parajes de producción textil se encontraban fundamentalmente en Tucumán y Santiago del Estero, donde se cultivaba el algodón, y los traslados hacia el puerto de Buenos Aires eran complicados y costosos.

Como consecuencia del desgaste y complejidad que demandó llevar adelante la primera exportación argentina, la Unión Industrial de Argentina (UIA) proclamó por primera vez, en 1937, el 2 de septiembre como una celebración nacional. Posteriormente, en 1941 el presidente Ramón Castillo firmó el decreto presidencial en el que ratificó dicha fecha.

La industria nacional fue avanzando en el tiempo y superando etapas, seguramente en los próximos años se crearán millones de empleos debido a la nueva división de trabajo que se dará entre humanos, algoritmos y robots. Las ventajas comparativas

que la Argentina continúa teniendo en industrias como la del software y el campo pueden servirnos para impulsar un desarrollo tecnológico que cree más y mejores trabajos y que, al mismo tiempo, nos ayude a incrementar nuestra independencia política.

Entendiendo que esta conmemoración se orienta hacia la idea de renovar el compromiso de trabajar por normativas que, como herramientas legislativas, ayuden a superar estados de crisis y planteen estrategias, para que la actividad productiva sea una realidad concreta que permita volver a hacer fuerte a la economía nacional, desde el trabajo, verdadera fuerza de crecimiento de un país es que solicito a mis pares me acompañen en la presente declaración.

Beatriz L. Avila